

Guayaquil, 19-05-2000

Señor
GERENTE GENERAL DE EUROCOMERCIAL C.A.
Ciudad.

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de Junta General de Accionistas de la Compañía EUROCOMERCIAL C.A, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud. el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido desde el 1er. de Enero de 1.999 hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- En concordancia a lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas contables.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.999 y a la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.999.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de Eurocomercial C.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


H. Alfredo Mora
Reg. No. 2706

28 AGO 2000

